

y Ganancias y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.002.

Terrassa, 27 de mayo de 2003.—Don José Luis Ripalda Solano, El Administrador.—26.204.

SUMINISTROS MÉDICOS SANITARIOS, S. A., SUMSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tiene a su disposición las cuentas presentadas por el Consejo de Administración y podrán retirarlas del domicilio social sin cargo alguno.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Díez Mestre.—25.139.

SUN VENTILACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las 10:00 horas en la Cafetería del Hotel Cuzco (Paseo de la Castellana, 133 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia todo tenedor de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, tenga éstas depositadas en el domicilio social o en las oficinas del Paseo de la Castellana, 123, 9.º C.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Dolores Rodríguez González.—26.975.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A. (Sociedad escindida)

TRANSACCIONES MEFISSO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Supermercados Goko, Sociedad Anónima celebrada el 26 de mayo de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad, que

transmitirá determinados activos que constituyen una rama de actividad a la sociedad de nueva creación Transacciones Mefisto, Sociedad Limitada. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión de fecha 19 de mayo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con la aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas —a efectos contables— las operaciones de la Sociedad escindida por cuenta de la Sociedad beneficiaria, el día 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Unico, Eusebio Gómez Sainz.—25.047.

2.ª 3-6-2003

TALLERES NAHARRO, S. A.

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 30 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 1 de julio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Narro García-Asenjo.—24.981.

TAMBRE 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tambre 2000, SIMCAV, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 20 de junio de 2003, en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2003, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Facultar para elevar a público e inscribir y depositar en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos

144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Fernando el Santo, número 20, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día). Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—24.625.

TATUM CONSULTING GROUP, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Basilica, n.º 19, 3.º, el día 24 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2002, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y, en especial, la Certificación para el depósito de Cuentas Anuales en el Registro.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos y las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo.—24.693.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en reunión celebrada el día 28 de mayo de 2003, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en fecha 11 de abril de 2003, sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera.

En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 101.140.640 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima.» y reducido el capital social de esta Compañía en la suma de 101.140.640 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.955.891.361 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a reservas, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (101.140.640 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario, Antonio Jesús Alonso Ureba.—27.071.

TELEFÓNICA CABLE, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

TELEFÓNICA CABLE LA RIOJA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de «Telefónica Cable, S. A.» (Sociedad unipersonal), y «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» (Sociedad unipersonal), con fecha 5 de mayo de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de «Telefónica Cable la Rioja, S. A.» por «Telefónica Cable, S. A.» La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de marzo de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 3 de abril de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente será el 1 de enero de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participen en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable, S. A.» unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» unipersonal, Pilar Gómez Jiménez.—24.618.
2.ª 3-6-2003

TELEFORMACIÓN Y MULTIMEDIA AVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 25 de Junio, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en los locales de Redes y Sistemas de Información, S. A., calle María Díaz de Haro, 7A-2º, de Portugaleta (Bizkaia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultados y medidas a adoptar.

Quinto.—Cese y nombramiento de Cargos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los efectos de elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanar errores.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cualquier accionista el derecho de poder obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Bilbao a, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Vivanco Ballester.—25.782.

TEVACON, S.L.

Se convoca a los señores partícipes a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid) Avenida Valdelaparra n.º 45, el día 27 de Junio de 2.003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2.002 así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los partícipes de examinar en el domicilio social todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación en la Junta, e incluso pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. José Augusto Donnay Santos.—25.085.

T. MUÑIZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en público conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de mayo de 2003, adoptó por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social y fiscal de la Sociedad a la calle Afueras de Valverde número 31, 28034 Madrid. Asimismo, también se adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, que en adelante tendrá el tenor literal siguiente:

Artículo 3.º.—La Sociedad tendrá por objeto:

a) La obtención de lucro, por medio de la venta y reparación de vehículos nuevos y usados, así como, la venta de repuestos y accesorios para los mismos.

b) El alquiler de todo tipo de bienes inmuebles.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Luis Muniz García.—24.898.

TODAGRES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Todagres, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, Carretera de Onda, Km. 5 de Vila-Real (Castellón de la Plana), y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—2. Aplicación de la cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria a celebrar a continuación de la Junta Ordinaria, en el propio domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de un Consejero.

Villarreal, 28 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—27.125.

TORALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio «Torre de Toralla», Isla de Toralla, parroquia de Canido, término municipal de Vigo (Pontevedra), el día 27 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández Alvarino.—24.683.

TORNIPLASA, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Torniplasa, S. A. L. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, C/ Portal de Gamarra, N.º 17, el día 20 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.